



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

* * *

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 27 de septiembre de 2023

* * *

24° REUNIÓN

T1sq.-
23° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HÉCTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – RAMOS, ARNALDO ABEL – SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

CONCEJAL AUSENTE c/AVISO.- PALARIK, IGNACIO DANIEL.-

* * *

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:33', dice él: -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecinueve concejales, siendo horas 16:33' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **23° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

* * *

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los señores concejales **CAROLINA AM** y **ALBERTO SALIM**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **CAROLINA AM** y **ALBERTO SALIM**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

* * *

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 27 de septiembre de 2023.

Al presidente del Concejo Deliberante
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
S _____ / _____ D:

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por problemas de salud no asistiré a la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.
Atentamente.

IGNACIO PALARIK
CONCEJAL

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 28/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 28/23

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZAS

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-3568/23.- La concejala Carolina Am, presenta proyecto referente a modificar el artículo 186 de la Ordenanza N° 15.921 Capítulo V, Exenciones Título VI, Tasa Sobre Publicidad y Propaganda del Código Tributario Municipal. (A comisiones de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-3501/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la 47° Muestra Estudiantil de Teatro, a realizarse desde el día 23 al 31 de octubre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-3502/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las actividades de clases de Yoga gratuitas, que se realizan el mercado Artesanal, a cargo de la guía Constanza Ruiz Huidobro. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-3503/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las actividades que desarrolla la Unidad del Dolor Crónico, dependiente del Hospital San Bernardo. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-3504/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las XLI Jornadas Salteñas de Cardiología, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-3505/23.- La concejala Emilia Orozco, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 1° Congreso Internacional sobre Autismo Jujuy- Salta 2023, a realizarse desde el día 12 al 14 de octubre del presente año. (A comisión de Discapacidad).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-3506/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle España, entre avenida Sarmiento y calle Doctor Adolfo Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-3518/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el III Encuentro Deportivo Diverso e Inclusivo Nacional, a realizarse los días 13, 14, 15 y 16 de octubre del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-3523/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a reconocer la trayectoria literaria del poeta salteño Leopoldo Teuco Castilla. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-3530/23.- El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, asigne un sector de calle Gorriti, a fin de ser utilizado para carga y descarga de mercadería. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-3534/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Caseros y Juan Galo Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-3536/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Jacarandá, entre avenida Las Costas y calle Senador Morón. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-3537/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de repavimentación en calle Senador Morón de barrio Palmeritas. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-3538/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Salteña de Aguas del Norte S.A. a fin de concluir obras en pasaje Cerrillos al 900 de villa Cristina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-3539/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Salteña Aguas del Norte S.A. a fin de reparar pérdida de agua en calle Rawson al 100 de barrio Olivos. (A comisión Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-3540/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de nivelado en calle Lomas de Zamora de barrios San Ramón y Palmeritas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

- 1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-3541/23.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de nivelado en intersección de calles Lomas de Zamora y Bella Vista de barrio Olivos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-3542/23.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural ubicado en intersección de calle General Paz y pasaje Chicoana. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-3543/23.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en pasaje La Viña al 800 de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.19.- En el Expte. C°N° 135-3544/23.-** El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de limpieza del canal que atraviesa barrio Olivos. (A comisión Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.20.- En el Expte. C°N° 135-3547/23.-** La concejala Soledad Gramajo, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Hipódromo de San Isidro y Antonio Luis Berutti de zona oeste alta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.21.- En el Expte. C°N° 135-3548/23.-** La concejala Soledad Gramajo, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el Primer Congreso de Técnicos de Laboratorios, a realizarse el día 28 de septiembre del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).
- 1.2.22.- En el Expte. C°N° 135-3553/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Salteña Aguas del Norte S.A. al reemplazo de la tapa de desagüe ubicada en intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y calle Reconquista de barrio 9 de Julio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.23.- En el Expte. C°N° 135-3554/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la reinstalación de semáforos ubicados en intersección de avenida Paraguay y calle Dr. Miguel Ragone. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.24.- En el Expte. C°N° 135-3555/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y posterior poda de una especie arbórea ubicada en calle Los Cardenales al 100 de barrio El Manjón. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.25.- En el Expte. C°N° 135-3556/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Coronel Ángel Mariano Zerda y Almirante Guillermo Brown de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.26.- En el Expte. C°N° 135-3557/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de pasaje Los Constituyentes y calle Pedernera de barrio San Cayetano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.27.- En el Expte. C°N° 135-3558/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Zacarías Yanci y Carlos Gardel de villa Los Sauces. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.28.- En el Expte. C°N° 135-3559/23.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles María Auxiliadora y Virgen de Huachana de villa Asunción. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.29.- En el Expte. C°N° 135-3560/23.-** El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Diario El Clarín y Diario La Capital de Rosario de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.30.- En el Expte. C°N° 135-3563/23.-** La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reemplace las luminarias del espacio verde ubicado entre calles Perú, G. Cuervas y avenida Ricardo Balbín de barrio Santa Ana. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.31.- En el Expte. C°N° 135-3569/23.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la finalización de obras de pavimentación y complementarias, por afectar derechos de habitabilidad y accesibilidad de personas con discapacidad, en barrio ampliación Los Ceibos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.32.- En el Expte. C°N° 135-3570/23.-** El concejal Darío Madile, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, dé cumplimiento a la Ordenanza N° 15.541, referente a la incorporación de placeros. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

- 4.1.- En el Expte C°N° 135-3533/23.-** La Escuela de Educación Técnica N° 3138 Alberto Einstein, solicita declarar de interés municipal la XVI Peña Folclórica, Homenaje Día de la Madre, a realizarse el día 20 de octubre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.2.- En el Expte C°N° 135-3546/23.-** La señora Luisa Justina Lamas, solicita donación de una superficie de terreno. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).
- 4.3.- En el Expte. C°N° 135-3562/23.-** La Directora de la Unidad Educativa N° 4.774 Gral. Juan José Valle, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, ubicada en barrio Libertad, solicita la instalación de semáforos en inmediaciones del establecimiento. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.4.- En el Expte C°N° 0140044-216655/2023-0.-** La Dirección, Prevención y Orientación Comunitaria de la Policía de Salta, solicita declarar de interés municipal las actividades deportivas y culturales en conmemoración al XXXIII Aniversario de la Creación del Primer Cuerpo Infantil de Policía, a realizarse desde el día 30 de septiembre hasta el día 13 de octubre del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-3532/23.-** La señora Ana Cristina Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos N° 28/23. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

* * * *

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.- CONSTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En los Exptes. C°s N°s 135-3308/22 y 135-3309/22.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 068/23, referente a obras del canal de desagües pluviales y cordón cuneta en barrio Constitución. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.2.- En el Expte. C°N° 135-2560/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 093/23, referente a reportes recibidos a través de la aplicación Salta Activa y línea telefónica desde el mes de enero del 2022 hasta el mes de junio del año 2023. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

2.3.- En el Expte. C°N° 135-2843/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 094/23, referente a loteo Las Violetas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.4.- En el Expte. C°N° 135-2863/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 095, referente a línea municipal del espacio público ubicado en avenida Reyes Católicos, entre calles Los Tarcos y Los Aceres de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.5.- En el Expte. C°N° 135-2734/23.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 384/23 referente al Cuerpo de Preventores Urbanos. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3571/23.- Proyecto de solicitud de informe presentado por concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe acciones tendientes a minimizar riesgos por derrumbes en márgenes del río Arenales, solicitado mediante Resolución N° 198/23. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3572/23.- Proyecto de solicitud de informe presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe programa y planificación de descacharrado como prevención de la propagación del dengue. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3573/23.- Proyecto de resolución presentado por concejal Guillermo Kripper, referente a declarar de interés municipal las actividades que realizará la Fundación Vínculos Saludables los días 12, 13 y 14 de octubre. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3574/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de calles Suiza y Suecia de barrio Ceferino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3575/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calle Córdoba al 1500. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3576/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calle Lerma al 1200 y 1300. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-3577/23.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de calles Zuviria y J. de Matienzo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-3578/23.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en calle Zuviria al 2500. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-3579/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la señalización de la avenida comprendida entre avenidas Democracia y Evangelina Botta de Nicolai de barrio Mirasoles. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.10.- En el Expte. C°N° 3582/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el riego diario, con camión cisterna, en arterias de barrios Libertad y Solidaridad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.11.- En el Expte. C°N° 135-3583/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S.A., a reparar la pérdida de agua y arreglo del pavimento en intersección de calles Arturo Jaureche y Mar Adriático de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.12.- En el Expte. C°N° 135-3584/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a declarar de interés municipal la trayectoria artística del señor José Miguel Mamani (Mielita). (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.13.- En el Expte. C°N° 135-3585/23.- Proyecto de solicitud de informe presentado por la concejala María Inés Bennassar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el Programa de Escuelas Municipales de Boxeo. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

4.14.- En el Expte. C°N° 135-3589/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Pablo López, referente a reconocer el trabajo de investigación y reconstrucción histórica de la Casona de Moldes, realizado por el señor Cristian Álvarez. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.15.- En el Expte. C°N° 135-3591/23.- Proyecto de declaración presentado por el concejal José Miguel Gauffín, referente a solicitar al Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Tierra y Bienes del Estado, inicie el proceso de regularización dominial de terrenos de barrio Las Colinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3580/23.- La señora Silvia Elena Ruiz Chilo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3581/23.- La señora Miriam Raquel Romano, manifiesta consideraciones sobre ocupación de un espacio verde y solicita verificación de habilitación y certificados de impacto ambiental y social de una feria barrial instalada en barrio El Huaico. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-3587/23.- La Comunidad para el Desarrollo Humano, Asociación Civil con Fines Sociales, solicita declarar de interés municipal las actividades denominadas Proyecto Ciudades No Violentas, a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-3590/23.- Instituciones Taximetristas, solicitan reducción impositiva. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-3592/23.- El Presidente del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA), solicita declarar de interés municipal el Congreso Argentino de Seguridad Eléctrica, a realizarse los días 27 y 28 de octubre del presente año. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

. * * *

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente. Para pedir preferencia del expediente N° 1662/23, referente al estacionamiento medido.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Am, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.

Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Para solicitar preferencia del expediente N° 135-2926/23, referente a modificar la ordenanza que regula la prohibición de espectáculos públicos durante el Milagro. Dentro de dos sesiones con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por el concejal López, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.

Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Para solicitar preferencia para la próxima sesión, con dictamen, de la ordenanza para el protocolo de acción para la emisión de licencias de conducir para personas con discapacidad y adultos mayores. En este momento, no tengo el número de expediente, por lo que solicito que el área legislativa lo complete. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.

. * * *

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que será individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

En el Expte. C° N° 135-3408/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el Programa de Equinoterapia en mi barrio.

. - . - . - .

En el Expte. C° N° 135-3600/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto de la obra denominada Refuerzo canal Tinkunaku.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS.-**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * * *

ORDEN DEL DÍA

T2mn.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen de los puntos).

. - . - . - .



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-2819/23.-

MODIFICAR EL ARTÍCULO 3º DE LA ORDENANZA Nº 13.143

-CATÁSTROFES NATURALES-

(Punto Nº 1)

-DICTAMEN Nº 1A-

(Comisión de Legislación General)

-DICTAMEN Nº 1B-

(Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal López Mirau.

SR. LÓPEZ MIRAU.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto sencillamente pretende modificar un artículo de la Ordenanza Nº 13.143, la cual establece la creación de la Unidad Especial Municipal de Prevención de Catástrofe Naturales. Esta unidad, entre sus funciones deberá recopilar, digitalizar y archivar los planos de estructura de electricidad y de gas, de los establecimientos públicos y privados educacionales de la ciudad de Salta; como así también cualquier otro establecimiento que por su destino público, puedan ser relevantes.

Siendo de tanta importancia la temática de la ordenanza, es que puntualmente se pretende fijar una autoridad de aplicación para la misma. Además, de incorporar un artículo que solicita que la autoridad de aplicación o el organismo que en un futuro la reemplace, deba remitir a este Concejo un informe anual en el cual deberá detallar las actuaciones realizadas para la ejecución de todo lo establecido en la Ordenanza Nº 13.143. Por eso, es que pido a mis pares que acompañen este proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, como miembro informante del dictamen A, explicar por qué este proyecto tiene dos dictámenes y la decisión que se ha tomado desde la Comisión de Legislación General.

El dictamen B, es un dictamen emitido por la Comisión de Medio Ambiente, que por supuesto, sin desmerecer el trabajo, lo que quiso hacer la Comisión era unificar criterios con otra ordenanza que habla de un comité de riesgo. Sin embargo, no se tuvo presente que esta unidad especial tiene dentro del Código Tributario fijada una tasa que tiene una asignación específica. Es decir, que si nosotros avanzábamos con esta unificación legislativa, teníamos que tocar también el Código Tributario.

Y algo que hemos logrado a través de manifestaciones después que se produjeron los incendios en el cerro 20 de Febrero. Es justamente, que esta tasa no fuera a Rentas Generales, sino que tuviera la afectación a esta unidad específica.

Por eso, comparto el criterio del autor del proyecto de establecer una autoridad de aplicación. Estaba establecida dentro de la ordenanza que se iba a determinar por concurso, cosa que nunca se hizo y que en la realidad fáctica, hoy depende de la Secretaría de Protección Ciudadana. Entonces, se les está dando una autoridad de aplicación.

Por otra parte, se está fijando que se remita un informe a este Concejo Deliberante. Por eso, también solicitar al igual que el autor del proyecto, el acompañamiento al dictamen A, emitido por Legislación General. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 1 dictamen A, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE Nº 135-2847/23.-

CREAR EL TALLER ADULTOS CONECTADOS

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES MUNICIPAL

(Punto Nº 2)

-DICTAMEN 2 A-



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

(Comisión de Legislación General)

-DICTAMEN 2 B-

(Comisiones de Cultura, Educación y Prensa
y de Salud, Infancia y Tercera Edad)

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente. En tiempos del Milagro, me acerqué a la catedral para hacer la novena, como lo hago habitualmente todos los años. Cuando iba a la catedral, me doy con una fila larguísima en un cajero automático; de ahí de una entidad bancaria que está muy cerca de la Catedral Basílica. Aproximadamente, unas veinticinco o treinta personas esperando su turno para poder ingresar. Había una persona adentro, un adulto mayor que intentaba hacer un depósito y no lo podía hacer.

Pasaba el tiempo y la gente se ponía nerviosa, porque quería tener su turno y hacer sus trámites. Comienzan a apurar a esta persona y se generó una situación bastante incómoda para Vicente -así se llama esta persona- que no podía hacer el depósito. Cuando advierto de esta situación, me acerco al cajero automático, hablo con Vicente y me dice: *No sé qué hacer, no sé cómo hacer un depósito.*

Así surge...

...Así surge, como esta situación, un montón de situaciones muy parecidas cuando van personas mayores, por ejemplo, a hacer algún trámite al banco y el guardia de seguridad le dice: *Tiene que ir al Tótem*, que es una pantalla táctil. Así tiene que relacionarse esta persona con esa pantalla táctil intentando hacer el trámite. Genera situaciones que ocasionan una barrera entre la tecnología y el adulto mayor, que a veces dificulta mucho que pueda terminar el trámite. No saben, desconocen y les cuesta.

Todos los que estamos aquí, señor presidente, creo que la mayoría no somos nativos digitales. Es decir, no nacimos en la era digital. Comenzamos a acostumbrarnos, a capacitarnos, a buscar asesoramiento para hacer un trámite, navegar en redes sociales e interactuar con *WhatsApp*. Así surge esta iniciativa que hoy les quería presentar.

Como Vicente, hay un montón de adultos mayores que se ven a diario, imposibilitados de poder hasta hablar con alguna persona a través de *WhatsApp*, poder colgar una foto en el *Face*, interactuar en *Instagram* y otras redes sociales que hoy parecen moneda corriente para todos nosotros.

Es por eso que así nace un programa que al principio, lo habíamos denominado un Programa de Alfabetización Digital. Trabajamos bastante este tema e incluso llamamos a la gente de la Secretaría de Adultos Mayores del Gobierno de la Provincia, del programa de Adultos Mayores de la Municipalidad. Quienes recibieron de muy buena manera la iniciativa aportando un montón de ideas al respecto.

Este proyecto, señor presidente, había quedado reducido a un taller donde se capacite a los adultos mayores en relación a la tecnología y precisamente a las redes sociales.

Cuando comenzamos a investigar y a trabajar mancomunadamente con el Gobierno y la Municipalidad, por el bienestar de muchas personas que necesitan asesoramiento, capacitación y acercamiento con la tecnología. Así, comenzamos a ampliar la iniciativa.

Es por eso que hoy, le voy a pedir un cuarto intermedio porque me parece que a partir de esta iniciativa puede surgir algo un poco más grande que pueda brindar esto que nosotros queremos: sortear esa barrera entre la tecnología y los adultos mayores, de la mejor manera. Que pongamos un poquito más de corazón y no tanta tecnología; menos tecnología y un poco más de corazón.

Le voy a pedir un cuarto intermedio para poder consensuar con mis pares, a ver si podemos buscarle la forma y llevar esta iniciativa a abarcar más áreas dentro de un Ejecutivo que tiene que dar respuestas a adultos mayores que muchas veces se dan



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

con esta problemática de no poder tener su mejor vínculo con la tecnología. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de cuarto intermedio, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile). - **APROBADO.** Se pasa a Cuarto Intermedio

-Son las horas: 16:46'-

-Se retira del recinto la concejal Gramajo y no regresa-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 17:00', dice el:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas que están aquí presentes, como así también a las que están siguiendo la transmisión.

Me parece muy importante poder contarles de qué se trató este cuarto intermedio, qué es que lo pedimos y qué cuestiones se debatieron en el mismo. Para eso, primero tengo que empezar contándoles que existen dos dictámenes de este Proyecto de Ordenanza/ Resolución.

En un principio, el concejal –permítame nombrarlo Guillermo Kripper– presentó un proyecto de ordenanza que establecía la obligatoriedad de que el Ejecutivo Municipal lleve adelante este taller.

Después de haber trabajado en múltiples comisiones, llegó a la Comisión de Legislación, de la cual soy miembro. En esta comisión, por cuestiones técnicas legislativas, es que tuvimos que modificar el proyecto que inicialmente era de ordenanza y hacer un proyecto de resolución.

Uno de los problemas principales por los cuales tuvimos que hacer un proyecto de resolución es que el programa que existe para adultos mayores, es un programa que está establecido desde el Ejecutivo y no desde el Concejo Deliberante.

En las discusiones....

T4mn.-

...En las discusiones que tuvimos recientemente en el cuarto intermedio, llegamos a la conclusión de que no es suficiente que nosotros, a través de un proyecto de resolución, generemos este taller; sino que es necesario que exista un proyecto de ordenanza que sea superador. Un proyecto de ordenanza que no solamente contenga estas cuestiones relacionadas con la digitalización para los adultos mayores, sino un montón de cuestiones más. Además, esto nos permitiría celebrar distintos tipos de convenios y llevar adelante distintos tipos de actividades. Por eso, es que entendemos que es necesario darle una vuelta de tuerca más.

Otra de las cuestiones que nos parecen trascendentes es que generalmente todos los programas que salen del Ejecutivo Municipal son programas que pueden iniciar y terminar con una gestión, o cambiando la gestión y el gobierno de turno; estos programas pueden ser modificados e incluso pueden ser eliminados.

Por eso, es muy importante que nosotros trabajemos en un proyecto de ordenanza para que exista la obligatoriedad y la permanencia en el tiempo del mismo. Quería explicar un poco esto. Muchísimas gracias.

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, presidente. Coincido con la concejal, permítame nombrarla, Agustina Álvarez, en esta decisión, con los pares aquí presentes de poder consensuar diferentes temas dentro de esta temática. No solamente el tema de entidades bancarias, el tema de estafas, también para que sea un tratamiento más integral y que esto podamos llevarlo al nivel de programa.

Voy a pedir la vuelta a comisión de esta iniciativa, para poder trabajarla y adquiera más fuerza. Pueda contener a más áreas y pueda proteger a más adultos mayores, que es lo que hemos planteado desde un principio. Es una demanda, muy interesante e importante y tiene que ser permanente, señor presidente.



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

Como lo decía la concejal Agustina Álvarez, no se puede acabar con el tiempo de un intendente o algún funcionario de turno. Tiene que ser permanente y eso es lo que vamos a buscar. Voy a pedir la vuelta a comisión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la vuelta a comisión del punto N° 2. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** vuelve a comisión.-

.....

EXPTE. N° 135-3142/23.-

INCORPORAR A LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD UNA LÍNEA OFICIAL DE CHATBOT DE WHATSAPP DESTINADA A LA ATENCIÓN VECINAL

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Muy brevemente, explicar este proyecto que viene de la mano de la necesidad de modernización del Estado. Hemos detectado que la aplicación de Salta Activa, que vendría a ser la que hoy trata de dar cierta respuesta a lo que pretende este proyecto, no se encuentra funcionando de manera correcta. Funciona en algunos dispositivos que son viejos y obsoletos, pero no en los nuevos dispositivos, generando también la necesidad de que los usuarios descarguen una aplicación.

Nosotros lo que hemos presentado con este proyecto, señor presidente, es tener una línea de *WhatsApp* por parte de la Municipalidad con un *chatbot*, que le permita al usuario poder consultar dudas y tener una atención vecinal las 24 horas del día, los 365 días del año. Para poder no solamente efectuar denuncias, sino también recibir información, efectuar reclamos, poder consultar expedientes y cualquier diligencia que se pueda hacer con la Municipalidad.

Por eso, nosotros en principio, habíamos presentado este proyecto como un proyecto de ordenanza, también entendiendo que queríamos darle el marco de obligatoriedad. Pero, entendemos que se haga a través de una resolución, las tecnologías pueden variar. Por ende, lo que estamos pidiendo a la Municipalidad es ofrecerle al usuario, al vecino, a través de esta aplicación que la mayoría tienen, una respuesta efectiva.

Pedir el acompañamiento a mis pares para esta resolución, para poder brindarle un mejor servicio al vecino. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente. Quería celebrar la iniciativa de la concejal, permítame nombrarla, Ana Paula Benavides. Ya que se establecen distintas cuestiones que se diferencian de la aplicación Salta Activa.

En principio, el *WhatsApp* es una herramienta tecnológica que la mayoría de los ciudadanos ya tienen descargada en su teléfono. No es como la aplicación Salta Activa que por ahí hay que hacer un esfuerzo extra en descargarla. No solamente eso, sino que además esta aplicación tiene ciertas dificultades tecnológicas, las cuales dependiendo el dispositivo móvil que se utilice; funciona bien, funciona mal o no funciona directamente.

Además de esto...

T5sq-cg.-

...Además, de esto, quería aclarar para las personas por ahí que no saben que es un *chatbot*. Un *chatbot* es un sistema o software que contesta automáticamente. Seguramente pudieron ver este sistema en algunos *WhatsApp* de bancos u otras instituciones. Quería aclarar que por eso es que funciona las 24 horas, porque generalmente se va contestando solo.

Muchas veces, es muy complejo entrar a la página o a la aplicación Salta Activa y buscar cómo hacer un trámite, porque muchas veces nos terminamos mareando entre la cantidad de cosas y pestañas que hay. En cambio, con el *chatbot*, uno pone la palabra clave, como "pagar una tasa", "determinados impuestos" o "determinados trámites" y brinda soluciones mucho más sencillas.



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

Por eso, quería adelantarme desde ya mi voto positivo y felicitar nuevamente a la concejal Ana Paula Benavides, porque es un proyecto simple, muy interesante y muy útil. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 del Orden del Día, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-3476/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 4º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN
DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SALUD ANIMAL
(Punto N° 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 4 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Ana Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para mocionar la votación en bloque de los puntos 5 al 32, salvo que alguno de mis pares quiera excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Para excluir de la votación en bloque el punto N° 14.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto N° 5 hasta el punto N° 32, excluyendo el N° 14. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-3388/23.-
QUE EL DEM DISPONGA CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA. N° 15.115
-USO DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS EN ESPACIOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS-
(Punto N° 5)

.-.-.-.
EXPTE. S/N°.-
SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE SALTA
IMPULSAR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN
SOBRE LA ENFERMEDAD DE PSORIASIS
(Punto N° 6)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-4413/22.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN
Y ACONDICIONAMIENTO DEL GUARDARRAÍL
Y PUENTE PEATONAL EN PJE. MOLINOS DE VILLA CHARTAS
(Punto N° 7)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-3311/23 y otros.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE BACHEO
EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD
(Punto N° 8)

.-.-.-.



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

**EXPTE. Nº 135-3048/23.-
INCORPORAR AL PRESUPUESTOS GRAL. 2024
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE
CABO HERMELINDA MARÍA BONIFACIO DE B° COSTA AZUL
(Punto Nº 9)**

**EXPTE. Nº 135-3272/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE NIVELADO Y
ENRIPIADO EN CALLE JOSÉ OJEDA DE B° EL SOL
(Punto Nº 10)**

**EXPTE. Nº 135-3093/23.-
REPARACIÓN Y FIJACIÓN
DE REJA DE CAPTACIÓN ESCORRENTÍA
SUPERFICIAL UBICADA EN AVDA. ROQUE SÁENZ PEÑA
(Punto Nº 11)**

**EXPTE. Nº 135-2733/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
EN AVDA. ING. MARIO SAUL BANCHIK DE B° SAN BERNARDO
(Punto Nº 12)**

**EXPTE. Nº 135-3386/23.-
RECONOCER LA NOTABLE PARTICIPACIÓN
DEL EQUIPO SALTEÑO DE ROBÓTICA
DE LA UNIV. CATÓLICA DE SALTA
EN CAN-SAT COMPETITION
(Punto Nº 13)**

**EXPTE. Nº 135-3507/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN SALTA
EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE MALAMBO FEMENINO
(Punto Nº 15)**

**EXPTE. Nº 135-3491/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL ESPECTÁCULO "BÁILAME FLAMENCO"
CON EL ROMANCIERO GITANO DE GARCÍA LORCA
(Punto Nº 16)**

**EXPTE. Nº 135-3433/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 6º ENCUENTRO DE DOCENTES, ESTUDIANTES
Y GRADUADOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
(Punto Nº 17)**

**EXPTE. Nº 135-3277/23.-
RECONOCER LA PROLÍFICA Y VALIOSA TRAYECTORIA
DE LA CANTANTE NOELIA CARRIZO
(Punto Nº 18)**

**EXPTE. Nº 135-3191/23 y otros.-
EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS
EN DIFERENTES PLAZAS DE LA CIUDAD DE SALTA
(Punto Nº 19)**



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-3310/23.-
SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA
EN AVDA. COSTANERA DE VILLA SAN JOSÉ
(Punto Nº 20)

EXPTE. Nº 135-3345/23.-
EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS EN ESPACIO VERDE
UBICADO EN CALLE ARGENTINO MEDINA DE B° SAN IGNACIO
(Punto Nº 21)

EXPTE. Nº 135-3363/23.-
EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS
EN PLAZOLETA 13 DE SEPTIEMBRE DE B° SUPE
(Punto Nº 22)

EXPTE. Nº 135-3421/23.-
LIMPIEZA DE MICROBASURAL
EN INTERSECCIÓN DE CALLE 12 DE OCTUBRE Y PJE.
ANTONIO SARAVIA DE B° 20 DE FEBRERO
(Punto Nº 23)

EXPTE. Nº 135-3383/23.-
RETIRO DE VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN
EN ESTADO DE ABANDONO EN AVDA.
PRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN DE B° SANTA ANA I
(Punto Nº 24)

EXPTE. Nº 135-3166/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS VARIAS
EN INTERSECCIÓN DE CALLES AVELLANEDA
Y HOMERO MANZI DE B° SANTA CECILIA
(Punto Nº 25)

EXPTE. Nº 135-3088/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 1º TORNEO INTERPROVINCIAL DE FÚTBOL ENERGIE
(Punto Nº 26)

EXPTE. Nº 135-3177/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 8º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE
MINI BÁSQUET "PAJARITO DURGALE"
(Punto Nº 27)

EXPTE. Nº 135-3484/23.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL 12º ENCUENTRO NACIONAL DE JUEGOS DE MESA
(Punto Nº 28)

EXPTE. Nº 135-1165/23 y otros.-
INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 29)

EXPTE. Nº 135-2911/23.-



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

INSTALACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN EN CALLES ANICETO LATORRE Y VICENTE LÓPEZ

(Punto N° 30)

-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2480/21.-

ASUNTOS OBRANTES EN COM.

DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 31)

-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3161/23.-

ASUNTOS OBRANTES EN COM.

DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 32)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar en bloque los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

-.-.-.-

EXPTE. N° 135-3483/23 y otro.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL 25° ANIVERSARIO DE LA SERENATA EN HONOR

A LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

(Punto N° 14)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Antes que nada, saludar a toda la comisión de este festival que lleva veinticinco años realizándose.

-Se retira del recinto el concejal López Mirau y no regresa-

Consideraba necesario que no pase solamente la aprobación del reconocimiento a este tiempo transcurrido, porque en tiempos en los que pareciera ser que las expresiones artísticas y muchas actividades que van de la mano de lo cultural y lo deportivo pasa a un segundo o tercer plano.

Creo que es necesario destacar el trabajo de los vecinos y por sobre todas las cosas, destacar cuando las cosas se hacen con constancia, empeño y dedicación para brindarle, no solo lo mejor a la festividad religiosa del barrio; sino a la barriada en sí. Porque es un grupo de gente joven que cuando decidió darle forma a esta expresión artística en homenaje a la Virgen Nuestra Señora del Rosario, lo hizo con toda la garra y lo sigue haciendo hasta el día de hoy. Contagiando ese espíritu, ese estímulo a sus hijos, a los nietos y demás. Es algo que se está transmitiendo de generación en generación, articuladamente con las señoras que preparan las empanadas y comidas, que agasajan a los artistas y a quienes están de visita y demás.

Déjenme decirles que es un festival que convoca a mucha gente y cada vez más, todos los años.

Creo que...

T6mn-cg.-

...Creo que hay que seguir fomentando este tipo de expresiones culturales y religiosas, en donde el arte y la cultura también deben ser considerados esenciales.

Quiero felicitar de verdad a Martín López y Yolanda López, en su momento a la artista folclórica y estudiante Marisa López, por haber sido quienes de alguna forma diseñaron esta fiesta y este modo de expresión en el barrio. Y que lo sigan haciendo con esa pasión, empeño, y dedicación.

En lo particular, quiero darles gracias por haberme hecho parte del mismo, hace aproximadamente trece años consecutivos que tengo el honor y el placer de



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

acompañarlos; como también un montón de otros artistas salteños y que se llegan con tanto cariño a esta expresión de homenaje a la Virgen Nuestra Señora del Rosario.

Creo que, de verdad, tenemos que marcarnos el objetivo, no solo de empoderar los reconocimientos que damos y no darlos a la ligera, porque a veces pareciera ser así que cometemos la distracción de otorgar reconocimientos sin empoderar lo que significan lo que estamos reconociendo. En este caso, no quiero dejar pasar por alto elogiar el trabajo, y también estimularlos a que lo sigan haciendo. Agradecerles por la huella que están dejando en los jovencitos de la zona y que este festival tenga muchos años más, presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 14 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

..*

TRATAMIENTOS SOBRE TABLA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3548/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 1º CONGRESO DE TÉCNICOS EN LABORATORIOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3569/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITAR AL DEM, PROCEDA DE MANERA INMEDIATA A FINALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN Bº AMPLIACIÓN LOS CEIBOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias presidente. Desde el año 2019, que tengo el honor de ser concejal de la ciudad de Salta y venimos transitando un camino en el que quizás con el paso del tiempo, la presentación de nuestros proyectos, el involucrarnos en los mismos, nos lleva a decir: *¿A dónde está plasmado el trabajo que debería tenerse coordinado con el Ejecutivo Municipal?*

Y de nosotros se desprenden proyectos de ordenanzas, proyectos de declaración, proyectos de resolución y las múltiples resoluciones que se hacen durante el año.

En su mayoría...



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

T7js.-

...En su mayoría tienen que ver con advertir proyectos de obras para la ciudad, sugeridos por los vecinos. Y obviamente que muchos de ellos inspeccionados, comprobados por la presencia del concejal que decide iniciar un expediente, con el anhelo de que las obras se hagan. Y obviamente, si son incluidos en el presupuesto, mucho mejor.

A mí me ha causado de verdad presidente, una indignación muy grande conocer el testimonio de esta familia del barrio Ampliación Los Ceibos. En estas tres cuadras donde en octubre del año pasado se iniciaron obras, en las cuales pretendían con esas obras evitar inundaciones, según lo explica el Ejecutivo Municipal, al día de hoy; esas obras no han avanzado. Se han destruido gran parte de los cordones cunetas y las obras de accesibilidad con las que contaban dos casas en las que viven familias, cuyos integrantes tienen discapacidad motora.

Desde octubre y hasta la fecha, son alrededor de ocho notas firmadas por todos los vecinos, expedientes que son recibidos en la Municipalidad y que no tienen ningún tipo de respuestas los vecinos del lugar. Acuden al Concejo Deliberante esperando el inicio de un expediente, esperando que el trámite hecho desde el Concejo Deliberante, tenga el efecto que están necesitando.

Porque no solamente cuando empiecen las lluvias, es inevitable que esa zona del barrio se inunde y genere desastres. También, a diario, estos familiares, que antes podían ingresar con el auto muy cerquita a la puerta principal de la casa para ubicar a las personas con discapacidad motora que viven en ese hogar y que puedan ir a hacer sus recuperaciones y rehabilitaciones, tener la vida que merecen tener. Ahora, deben caminar todo el trayecto de la vereda, encontrarse con una altura que es imposible y cargando a una persona de 17 años.

La verdad es que nos han acercado fotografías (*muestra fotografías relacionadas a la temática*) están impresas a color y se puede ver la rotura de obras que ya se hicieron, como cordones cunetas destrozados. Obras de accesibilidad en la cual fue entregada la casa de esa manera. Y la madre de este muchacho, verse en la tarea de levantar a su hijo, acercarlo al auto de una manera súper peligrosa, generando total incomodidad. Es una falta de respeto.

Se habla de inclusión y accesibilidad. Pero lo único que hemos visto en estos casi cuatro años, es que a la temática se la toca como muy por encima, como si fuera solamente una obligación discursiva.

Este Concejo y el anterior, debo decir que se ha caracterizado por presentar permanentemente iniciativas y proyectos que tienen que ver con la temática, con la inclusión, la accesibilidad, el acceso a la información y el acceso a la educación. Y me pregunto: ¿Nosotros los concejales nos vamos a resignar a que las resoluciones de los pedidos de obra solamente queden en un papel escrito que después se la pasan por el traste, lo tiran dentro de un tacho de basura o lo meten dentro de un cajón y no se le da la importancia que amerita?

Aquí hay un agravante, porque no solamente se está repitiendo el *modus operandi* de esta finalización de gestión que es dejar las obras inconclusas. El no saber, si la plaza 9 de Julio se va a terminar o no se va a terminar, las múltiples obras que están quedando pendientes generando perjuicio solamente al vecino. Y en este caso la gravedad la pongo, porque en esas tres cuadras hay dos familias que tienen un integrante con discapacidad motora.

La espera también excluye y el acto irresponsable de iniciar una obra y abandonarla a la mitad del camino, simplemente porque no van a renovar en diciembre o porque quieren dejar una carga importantísima a la gestión que viene, con todo esto que lo único que hace es generarles daño y más daño a los vecinos.

De verdad...

T8jc.-

...De verdad, considero que las respuestas que se les han dado a estas familias diciéndoles que no hay recursos para seguir avanzando con las obras, que tengan paciencia ¡es una total falta de respeto! ¡es una total falta de empatía!



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

Se va a cumplir en octubre, exactamente un año que se dio inicio a estas obras, al día de hoy no ha finalizado y no se les ha dado solución a los vecinos. No solo la que piden, sino la que se ha ido a prometer por qué daban inicio a estas obras.

Creo que debe hacerse eco la Defensoría del Pueblo. Agradezco a los vecinos que hayan presentado una nota dirigida al Concejo Deliberante, donde todos los vecinos firman debajo de la misma cansados, hartos, descreídos de sentir que solamente firman papeles y no les dan la importancia que se merecen. De verdad, espero que no llegue a diciembre y que la situación siga siendo la misma.

Seamos francos, seamos sinceros, pongámonos la mano en el corazón frente a esta situación que necesita obrar con sensibilidad, necesita obrar con prioridad. Porque esos vecinos a los cuales les han hecho un daño tremendo destruyéndoles esas obras que le facilitaban el ingreso, el egreso y el traslado de las personas con discapacidad a sus actividades, con un intento de obra fallida, con un intento de obra abandonada sin ningún tipo de planificación, de argumentos. Como un montón de otras obras que se han hecho en la ciudad. Pareciera ser que detrás –me voy a remontar a dichos– durante las dos gestiones que hemos compartido con –permítame nombrarlo el concejal José Gauffín– una falta total a la planificación. No existe planificación alguna. No la tuvo a la intención. No la tiene, y parece ser que no la tendrán.

Exijo, de verdad y espero que mis compañeros concejales me acompañen. No solamente en la aprobación de la Resolución, sino en el accionar como tenga que ser y de la manera que tenga que ser, para que esta gente tenga solución.

Exijo respeto institucionalmente, y exijo respeto a esto que se llama Proyecto de Resolución.

La semana pasada, también hemos plantado la bandera de exigir respeto y que las ordenanzas se promulguen y se reglamenten. No son simplemente papelitos con letras escritas, tienen un peso de representatividad frente a lo que el vecino necesita, que exige todos y cada uno de los días.

De verdad, tienen que volver a creer que vale la pena esta tarea, porque si no tenemos que volvernos a nuestra casa todos. Dejen de mentir. Dejen de hacerse las víctimas delante de los vecinos llorando que no hay recursos, llorando que necesitan tiempo; llorando que necesitan paciencia. Cuando este acto es absolutamente discriminatorio, excluyente y totalmente irresponsable.

Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, ratificar lo que decía el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, con quien comparto sus dichos. Entendiendo que esta, es una situación más que refleja la desidia y el abandono por parte del Ejecutivo Municipal en cuanto a las obras que tendrían que estar realizando y tendrían que estar ejecutadas.

No solamente la falta de respeto, sino también la falta de sensibilidad por parte del Ejecutivo hacia personas que están padeciendo su inacción en este caso puntual.

En este sentido...

...En este sentido, también comparto los dichos del concejal entendiéndolo que las resoluciones no pueden seguir quedando al aire o ser una mera expresión de deseo por parte de este Concejo Deliberante.

Por eso, señor presidente, y entendiéndolo la gravedad de la situación, entendiéndolo la situación que están viviendo estas familias, es que quiero proponer, quiero mocionar puntualmente, una modificación dentro de lo que es el proyecto en el Artículo 1° en donde dice: *solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda*, me gustaría mocionar que sea, *intimar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda de manera inmediata a finalizar las obras previstas* y como continúa el artículo.

Es decir, de esta forma le estamos dando una fuerza de obligatoriedad en la cual intimamos a la Municipalidad a que cumpla con lo que se comprometió en aquel momento cuando presupuestó las obras y cuando las inició. Simplemente hacer esa modificación para darle más fuerza a este proyecto de resolución. Gracias presidente.



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Qué decir ¿no? Coincido plenamente con los concejales que me antecedieron en la palabra.

Desde la Comisión de Discapacidad estamos trabajando y mucho para poder justamente derribar las barreras que todavía la sociedad pone para las personas con discapacidad. Y en esta resolución, en este pedido que se está haciendo está muy claro cuando no se planifica, cuando no se realizan diagnósticos con esta perspectiva de derechos humanos que necesitamos y con esta perspectiva de discapacidad que necesitamos.

Falta muchísimo y aquí apelaría también a la necesidad de formación y capacitación que hace falta en todos los funcionarios públicos, en todas las personas que estén ocupando un lugar de decisión para poder tener esa perspectiva y poder anticiparse a estas cuestiones. No debe ser tan difícil poder tener un diagnóstico acerca de las personas que viven en un barrio y que tienen algún tipo de discapacidad -como en este caso- y que pueden ser afectadas por las obras, por ejemplo, y que podríamos preverlo.

-Se retira del recinto el concejal Virgili y no regresa-

Creo que hace falta fundamentalmente, además de la empatía, de la sensibilidad, que también haya una capacitación, una formación al respecto para que efectivamente cada política pública que se piense, cada acción que se lleve adelante tenga esta mirada y para que no estemos perjudicando a cada vecino y cada vecina; que en definitiva nos estamos enterando acá de este caso, porque llegaron los vecinos con una nota, con fotos, con pedidos. Debe haber muchísimos otros casos, seguramente, muchos otros vecinos o vecinas que a raíz de obras que no se terminan u obras que están mal hechas, se ven perjudicados.

Creo que es fundamental que podamos reflexionar sobre esto, que podamos ver la manera de que justamente cuando se realizan diferentes tipos de obras se tengan estas previsiones. Creo que no podemos seguir avanzando en una sociedad en la cual no se tienen en cuenta las personas con discapacidad.

Estamos viendo las fotos aquí y realmente indigna, da tristeza, enojo, ver como una mamá tiene que estar viendo la manera de poder llevar a su hijo a poder cumplir las diferentes tareas que tienen en lo cotidiano ¿no? Y creo que eso es algo que nos tiene que sensibilizar. Pero sobre todo nos tiene que llevar a tener una mayor responsabilidad cuando estamos en los cargos y en los espacios de decisión.

Tenemos muchísimas herramientas legislativas. De qué nos sirven si después no se ejecutan; de qué nos sirven todas las ordenanzas que tenemos, todas las leyes que tenemos. Tenemos Convenciones Internacionales a las cuales estamos adheridos, y de qué sirven si no las conocemos y en definitiva no las hacemos cumplir. Cuando en lo cotidiano, en las acciones más directas que tenemos con el vecino y la vecina, no estamos contemplando la vida de esas personas que, demasiado tienen por hacer como para que también se la compliquemos en el día a día.

Así que por supuesto desde la Comisión de Discapacidad acompañamos este proyecto, nos parece importante la visibilización porque es el primer paso para poder transformar la realidad. Y desde ese punto de vista, también seguir apelando a que el Concejo, que por ordenanza esta creado de discapacidad municipal, se ponga en funcionamiento; que podamos terminar de conformar este Concejo con las autoridades pertinentes y que en definitiva, avance además en poder orientar en las políticas públicas que necesita el municipio. Muchas gracias.

T10jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad que los concejales que me antecedieron en la palabra ya dieron todos los fundamentos y hablaron sobre las vergonzosas actuaciones que está teniendo la Municipalidad, pero quería mocionar para agregar otra modificación al Artículo N° 1 de este proyecto; donde terminaría con un punto, agregar y *remita informe sobre las acciones realizadas*.



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que estaba escuchando detenidamente las alocuciones de mis colegas y quería sumar. La semana pasada nos visitaron ocho vecinos de villa Palacios justamente con esta molestia que se está replicando en todos los barrios por obras inconclusas y me comprometí aparte de escucharlos, entenderlos y darles las explicaciones pertinentes. Querían juntarse con el presidente de Obras Públicas, el cual está hablando, con el presidente de Servicios Públicos, así que nos comprometimos dentro de una semana o dos a juntarnos con todos los vecinos.

Esto, lamentablemente se viene dando en toda la ciudad. Hay molestias en muchas partes por obras inconclusas. La verdad que no tengo expectativas que esta gestión termine las obras.

Nosotros, como les dije a los vecinos vamos a seguir peleando, pidiendo informe, instando, gestionando para por lo menos llevar una solución concreta a los vecinos, que muchas veces piensan que los concejales somos los que tenemos que darles esa solución. Entendiendo como digo que hay una molestia, lo vamos a atender como todos los vecinos de la ciudad y como se los reiteré, estamos para dar soluciones o por lo menos, gestionar entendiendo que hay un Ejecutivo saliente, esperando y teniendo toda la expectativa con la nueva gestión.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Alfredo Costanzo

SR. COSTANZO.- Gracias, señor presidente.

Era para acompañar lo que ya manifestaron el resto de los concejales, sobre todo el concejal José García. Se suma un poquito al reclamo que hice en sesiones anteriores, donde mencioné que había infinitas cantidades de obras inconclusas.

Esto duele mucho y lacera la credibilidad de los legisladores y de un Poder Ejecutivo Municipal que estuvo cuatro años haciendo aguas.

Esto ya no se trata de sensibilidad, no se trata de responsabilidad. Todo lo contrario, de irresponsabilidad. Yo diría de un abandono de persona total al dejar estas familias con criaturas discapacitadas que, durante tiempos terribles de fríos, lluvias tengan que acarrear a sus niños discapacitados de 20, 22, 23 y 24 años, porque es lastimoso, duele mucho ver a un padre que lo hace con tanto amor llevando en sus brazos a sus hijos y más en un lugar donde ellos tenían una accesibilidad medianamente sana y se la rompieron, la dejaron toda desastrosa.

Como dijo el concejal José García, pediría la intervención del defensor del Pueblo, no solo del defensor del Pueblo sino de todos los medios periodísticos que se puedan hacer eco de este problema municipal que es gravísimo, que incurre en el abandono total de los vecinos y de Salta ciudad Capital.

Tenía conocimiento que se otorgó una obra al contratista, el señor Paz en valor de 34 millones de pesos, por la limpieza de un canal. ¿Cómo, hay 34 millones de pesos, que creo que está sobrevaluada la obra en un 5% para limpiar un canal? pero no hay para arreglar este cordón cuneta o lo que sea que destrozaron, para que estas familias puedan ingresar y egresar de su domicilio dignamente.

Creo que todos tenemos un corazón y nos duele ver que los niños tengan que salir para la escuela, la mamá les limpia los zapatitos, las zapatillas, pero caminan diez metros y se les ensucian entero por el desastre que son las veredas, los cordones cunetas y las calles.

No sé si corresponde...

T11js-mm.-

...No sé si corresponde que la Justicia actúe en forma de oficio, en qué forma, pero me gustaría como Cuerpo legislativo aquí en el Concejo Deliberante que se llegue a las últimas consecuencias y se tome las medidas que corresponden, porque sino nos pasamos diciendo me duele, nos duele, no hacen hace cuatro años y resulta que nos dejan una municipalidad fundida donde tenían que pasar un bono de treinta mil pesos y los empleados se dieron con la sorpresa que cobraron quince mil pesos, aquellos que lo



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

podieron cobrar por diferentes motivos. Entonces, creo que llega el momento en que la Justicia, el periodismo, la gente, los legisladores, todos, tienen que tomar medidas y cartas en el asunto.

No sé si habrá que pedir interpelación, hacer denuncias ante la Justicia. Yo llegaría hasta donde tendría que llegar porque estoy representando a un montón de gente y la gente pide explicaciones, nos acusa a nosotros injustamente. Tuvimos ¡el peor periodo municipal de todos los tiempos, pero de todos los tiempos! y no me gustaría que esto quede así.

Al compañero José García lo acompañó totalmente en su pedido. Le agradezco a todos los concejales que se expresaron porque manifestaron sus sentimientos, su solidaridad para con los más necesitados y con los humildes. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular con las modificaciones solicitadas por la concejal Benavides y Álvarez. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

INVITACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente. Quería hacer extensiva una invitación en este último tramo de la sesión, es más me gustaría no tener que hacerla, pero ante la falta de respuesta de un Estado ausente y de organismos que no funcionan, seguramente ya están anoticiados que a nivel nacional se inició un paro indeterminado de los prestadores de la discapacidad. Todos aquellos profesionales de la salud y la educación que les brindan un servicio a las personas con discapacidad y que no están cobrando la remuneración, en algunos casos con un tiempo tardío de más de cinco meses.

El día de mañana jueves 28 a las 17:00 horas en la puerta de la Superintendencia de Seguros de la Nación –Belgrano 570– se van a reunir los profesionales de manera pacífica reclamando actualización de las tarifas, el pago que están adeudando y que haya un verdadero control por parte de este organismo. La Superintendencia de Seguro de la Nación es un organismo descentralizado que depende del Ministerio de Economía y lamentablemente, no cumple sus funciones.

Escuchaba atentamente a mis pares por el proyecto que se aprobó recientemente sobre Tablas y lamentablemente, vemos cómo avasallan continuamente los derechos del grupo más vulnerable de la sociedad.

Entonces, siempre dije desde lo discursivo es muy fácil hacer el acompañamiento, invito a mis pares, a la comunidad, a aquellos que están siguiendo la transmisión que nos apersonemos afuera de la Superintendencia y que exijamos que este organismo funcione como corresponde. Son muchas las falencias y lamentablemente esto genera un daño irreversible en las personas con discapacidad. Imaginemos personas que se van a quedar sin su acompañante terapéutico, sin su fonoaudiólogo, sin su psicólogo. En algunos casos una, dos o tres semanas sin estas terapias implican retrocesos irreversibles.

Entonces, el daño que le están generando es enorme. Si están y gastamos mucho dinero en bancar enormes estructuras políticas dentro de estos organismos, mínimamente que den respuestas, porque plata para otras cosas hay, pero para lo importante no. Gracias, señor presidente.

-CIERRE DE SESIÓN-



Versión Taquigráfica

27 de septiembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

24° Reunión
23° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Carolina Am y Alberto Salim, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **CAROLINA AM** y **ALBERTO SALIM**, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:41'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía